



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 153/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avals, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de aval de la Bienal de Arte – Salud Mental y DDHH, que se realizará de manera conjunta con el Hospital de Día de Salud Mental del HIGA “DR.J. PENNA” que ha sido sede de los proyectos referenciados, presentada por la docente Marcela Arzuaga;

Que el evento resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a la Bienal de Arte – Salud Mental y DDHH, que se realizará de manera conjunta con el Hospital de Día de Salud Mental del HIGA “DR.J. PENNA” que ha sido sede de los proyectos referenciados.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y archívese.